



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 009-2019-GADMIPA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día Viernes 02 de Agosto de 2019, a las 08H: 00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto del Presupuesto del Año fiscal 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno.
- 4.- Clausura.

Atentamente,


Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 009

SESIÓN ORDINARIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde		
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	02/08/2019	
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala Vicealcaldesa	02/08/2019	
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	02/08/2019	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina.	Concejal	02/08/2019	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal	02/08/2019	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 009
SESIÓN ORDINARIA
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde	31/07/2019	
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	31/07/2019	
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala Vicealcaldesa	31/07/2019	
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	31/07/2019	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina.	Concejal	31/07/2019	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal	31/07/2019	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 009-2019-GADMIPA
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En la ciudad de Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08H41 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales, Abg. Reimundo Wilson Suarez Santi, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 009-2019-GADMIPA, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, y se procede a tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto del Presupuesto del Año fiscal 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno.
- 4.- Clausura.

PUNTO UNO:

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Avilés; Alcalde, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango Vicealcaldesa, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales; ausente el Sr. concejal Nelson Remigio Cerda Andi, el Señor Alcalde, puesto en consideración a los Concejales el orden a tratar, los dignatarios aprueban todos los puntos del Orden del Día.

Habiendo el Quórum reglamentario el Señor Alcalde; siendo las 08H41 am declara instalada la Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS:

Por secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 009-2019-GADMIPA, de fecha 02 de agosto de 2019, la misma que luego de una exhaustiva revisión y análisis es aprobado por unanimidad los dignatarios del Concejo Municipal.



PUNO TRES

El Señor Ing. Cesar Grefa Avilés, Alcalde, manifiesta que la elaboración del Proyecto del Presupuesto Año fiscal 2019, ha cumplido estrictamente el debido proceso legal bajo el cronograma establecido, que cada departamento ha trabajado en coordinación de manera conjunta con el departamento financiero, sustenta que se ha cumplido los procesos participativos de los ciudadanos los mismos que han sido vinculante y decisivo, respetando el derecho de participación como lo establece el COOTAD, por lo tanto sustenta que es responsabilidad del concejo municipal conocer, analizar y aprobar en primera instancia.

Seguidamente cede la palabra para que el Arquitecto Fabián Gordón director de planificación exponga y explique el contenido total del Proyecto del Presupuesto Año fiscal 2019, quien realiza un completo análisis de todos los componentes, profundiza un resumen de Ingresos 2019, resumen de gastos 2019, resumen por programas, sostiene que obras públicas es la base o motor de inversión Municipal, analiza y explica cada componente de esta inversión. Adiciona que han cumplido todos los procesos participativos como dictamina la ley, que han trabajado en base a un cronograma coordinando con la comisión de Presupuesto del Concejo Municipal.

Recomienda a la comisión de presupuesto para que incorpore los únicos cambios existentes como son: la Construcción de Uso Múltiple y la Construcción de Cancha.

Con lo expuesto solicita que en cumplimiento a la base legal para esta causa una vez aprobado en primera instancia se debe trasladar a la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal, inmediatamente los dignatarios profundizan el análisis y debaten todos los componentes punto por punto.

Toma la palabra el Señor Concejal Lcdo. José Andy Shiguango, argumenta que la constitución y el COOTAD una vez cumplido el debido proceso y aprobado en primera instancia se debe hacer conocer a la Comisión de Presupuesto todos los cambios efectuados para que este en términos dictados por la autoridad eleve informe a la sesión del concejo, promete como parte de la Comisión de presupuesto aportará en bien común como legislador y ciudadano antes, durante y después de aprobar el presupuesto año 2019. Termina la intervención sugiriendo que sin motivo legal y voluntad del pueblo no se debe cambiar los programas de inversión aprobados legal y debidamente por el Concejo Municipal Retomando la palabra el Señor alcalde manifiesta que el Proyecto del Presupuesto Año fiscal 2019, ha cumplido todas las disposiciones legales, deja argumentado que el presupuesto del año fiscal 2020 se debatirá en todos los lugares estratégicos del Cantón con cada uno de las comunidades seguidamente solicita que por secretaría se tome votaciones en orden alfabético a los Ediles para aprobar el Proyecto del Presupuesto Año fiscal 2019 del Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Aráujuno,
Cantón Aráujuno, tomada la votación queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	Rita Prisila Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Ausente
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	Aprobado

Por unanimidad el Pleno del Concejo presentes, resuelven y aprueban en primera instancia el Proyecto del Presupuesto Año fiscal 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Aráujuno.

PUNTO CUATRO

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Aráujuno Intercultural y Plurinacional del Cantón Aráujuno, luego de agradecer por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 09H36 am.

Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE-GADMIPA



Ing. Rita Andy Sh.
CONCEJA-VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Sh.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Sr. Nelson Cerda A.
CONCEJAL

Sgop. Gonzalo Inmunda M.
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui Ñ.
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez S.
SECRETARIO-GENERAL

